



Cerro Sombrero, 09 de Marzo de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 105/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La solicitud de fecha 09 de marzo de 2018, del funcionario Juan Ramón Vargas, Encargado de ChileCompra, para decretar bases administrativas y especificaciones técnicas correspondientes a la adquisición de material educativo de inglés para la Escuela Cerro Sombrero.
- 2) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir material educativo consistente en libros de inglés para ser utilizados en la Escuela Cerro Sombrero.
- 2) La disponibilidad presupuestaria de fecha 06 de marzo de 2018 entregada por el Director de Administración de Finanzas (s), con cargo a la 3era cuota de FAEP 2016.

DECRETO

1° APRUÉBESE las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y documentación técnica para Licitación Pública N° 3867-1-L118, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas, cuyo tenor es el siguiente:

BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA

Adquisición de Material Educativo de Inglés para Escuela Cerro Sombrero

Esta licitación se registrará por las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos Adjuntos.

Mandante: Ilustre Municipalidad de Primavera – Departamento de Educación, representada por su Alcalde, Don BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, con domicilio en calle Arturo Prat N° 191, Cerro Sombrero, comuna de Primavera.

Unidad Técnica: I. Municipalidad de Primavera – Departamento de Educación

Financiamiento: Fondos de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2016, 3ra. Cuota.

Presupuesto: \$2.000.000 (dos millones de pesos) **IVA INCLUIDO**

1.- DISPOSICIONES GENERALES.

La presente Licitación Pública está destinada a la Adquisición de material educativo que permita complementar y fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en niños de la Escuela "Cerro Sombrero" dependiente del Departamento de Educación Municipal (DEM) de la II. Municipalidad de Primavera el que será financiado con cargo al presupuesto de *Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2016* Este procedimiento se registrará por las presentes Bases Administrativas.



2.- PARTICIPANTES.

Podrán presentarse a esta Licitación Pública las personas naturales o empresas, que acrediten la calidad de tal, mediante la presentación de Patente Comercial al día y que se consideren capaces de cumplir con las entregas en los plazos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos presentes en la solicitud.

3.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN.

Los antecedentes que se entregarán para el estudio de la propuesta son:

- Bases Administrativas.
- Especificaciones Técnicas.

Los interesados en formular una oferta deberán efectuar un estudio completo de los antecedentes entregados y considerar el cumplimiento de todas las normas legales que tienen relación con la licitación.

4.- OBSERVACIONES, DUDAS Y OBJECIONES.

Si durante el estudio de los antecedentes, el proponente estimare que existen observaciones, dudas y objeciones, deberá de inmediato solicitar a la Unidad Técnica, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (Portal mercado público), dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas, las aclaraciones correspondientes. Si no las efectuare dentro del plazo establecido, se entenderá que no tiene observaciones, dudas ni objeciones que formular al respecto. Las respuestas a ellas se harán por la misma vía (www.mercadopublico.cl).

El municipio se reserva el derecho de realizar modificaciones no sustanciales a las bases administrativas, y que vayan en mejora del proceso licitatorio. En dicho caso, se deberán ampliar los plazos correspondientes a las etapas venideras del proceso, según se estime conveniente.

Las respuestas o aclaraciones que pudieran generarse pasarán a constituir parte integrante de las presentes Bases Administrativas o de las Especificaciones Técnicas, según corresponda.

5.- PRESENTACIÓN.

Las ofertas deberán enviarse a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (Portal mercado público).

Todos los antecedentes solicitados en la Bases Administrativas deberán ser subidos al portal Mercado Publico.

Los documentos que se deben subir al portal Mercado Publico son los siguientes:

- Formulario de Identificación del Oferente (Anexo N° 1)
- Formulario Carta Oferta Oficial de Presentación a la Propuesta. (Anexo N° 2)
- Formulario de Declaración Jurada Simple declarando conocer y aceptar las presentes bases (Anexo N° 3)
- Formulario de Declaración Jurada Simple en relación a parentesco y conflicto de interés. (Anexo N° 4)
- Especificaciones Técnicas, Listado de productos y precio por cada uno. (Anexo N° 5)

La no presentación o modificación en el contenido de cualquiera de estos antecedentes, será causal suficiente para que el oferente quede excluido de la propuesta.

6.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS.



Las propuestas se abrirán electrónicamente a través de un usuario autorizado del sistema de Información de la Dirección de compras y contrataciones públicas (Portal mercado público), en el plazo y hora establecidos en la ficha de la licitación. Lo anterior, salvo en caso de aplazamiento comunicado oportunamente a los interesados.

Una vez realizada la apertura electrónica, los antecedentes serán enviados al departamento municipal solicitante del proceso, para poder dar curso a la revisión y evaluación de las diferentes propuestas.

En caso de indisponibilidad justificada del sistema de información, las ofertas podrán recibirse en soporte de papel y según lo indicado en el artículo 62 del reglamento de compras públicas.

8.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez efectuada la apertura electrónica de las propuestas, se realizará la revisión correspondiente y que seguirá el siguiente proceso:

1.- En primer término, se procederá a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema de Información, con el objeto de comprobar que se haya cumplido con las exigencias de las Bases Administrativas, tanto en su exterior como en su contenido y de acuerdo a lo estipulado en el punto 5 de las presentes BBAA.

2.- De este procedimiento se dejará constancia de lo siguiente:

- Las ofertas excluidas por no cumplimiento de las Bases Administrativas.
- El monto global de las ofertas formuladas por cada uno de los proponentes no excluidos de la licitación

La evaluación de las propuestas será realizada por al menos un funcionario del departamento que solicita la adquisición, y dispondrá de 02 días hábiles para calificar las ofertas presentadas a través del Sistema de Información. Se levantará un acta de evaluación, la que será firmada por el o los evaluadores y que deberá contener a lo menos, la identificación de las ofertas, los criterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones, cuadro comparativo y el resultado de la evaluación.

En el caso que algún oferente tenga alguna objeción al motivo de su exclusión de la propuesta, tendrá un plazo de 2 días hábiles para hacer llegar por escrito su apelación, la que será analizada y respondida, también por escrito. La determinación al respecto será inapelable. Todo este procedimiento se hará a través del portal Mercado Publico.

Para los efectos de la calificación de la propuesta y la confección del listado de empresas que hubiesen cumplido cabalmente las Bases de Licitación, se utilizarán siguientes criterios:

a) Precio de la Oferta Económica: Valorando en este punto a los oferentes que presenten el precio más acorde al presupuesto destinado. Se otorgará:

- 100 pts. el menor precio ofertado



- 80 el segundo precio mínimo
- 60 el tercer precio mínimo ofertado
- 40 puntos el cuarto y sucesivo precio mínimo ofertado.

b) Plazo de entrega: Valorando en este punto de la siguiente forma:

- 100 puntos 0 a 20 días de plazo de entrega.
- 80 puntos 21 a 30 días de plazo de entrega.
- 60 puntos 31 a 40 días de plazo de entrega.
- 0 puntos a quien ofrezca entregar los productos en un plazo mayor a 40 días.

c) Cumplimiento de las especificaciones técnicas: Valorando en este punto sólo aquellas empresas que postulen a todas las líneas. Se evaluará cada propuesta técnica y se considerará una puntuación de:

- 100 a quien cumpla en un 100%
- 0 a quién no cumple con el 100%

Para ello el cálculo del puntaje final de la propuesta, se ponderará bajo el siguiente esquema de porcentaje:

- Precio de la Oferta Económica: 40%
- Plazo de Entrega: 30%
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: 30%

TOTAL: 100%

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas arrojará la nota final de calificación de la propuesta: $((a \times 40\%) + (b \times 30\%) + (c \times 30\%))$

En caso de que dos o más oferentes obtengan el mismo puntaje, se dará preferencia, en el siguiente orden, al oferente que de acuerdo a los criterios de evaluación:

Obtenga la mejor ponderación en el criterio precio.

Obtenga la mejor ponderación en el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Obtenga la mejor ponderación en el plazo de entrega.

❖ *La adjudicación se materializará mediante Decreto Alcaldicio respectivo.*

9.- ORDEN DE COMPRA.

La emitirá la Municipalidad de Primavera a través de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (Portal Mercado público), al oferente que resulte favorecido.

Lo dispuesto en las Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas y Aclaraciones, se entenderán incorporados en la Orden de Compra que se emita al oferente que resulte favorecido.

10.- PLAZO DE ENTREGA.

Se considerará, de acuerdo a lo ofertado, a contar de la fecha de envío de la Orden de Compra.

La entrega deberá realizarse en días hábiles.

Se devolverá el material que venga deteriorado y/o dañado a causa de un insuficiente embalaje y deberá reemplazarse oportunamente.

11.- LUGAR DE ENTREGA.



El lugar de entrega será la ciudad de Punta Arenas, para la correcta revisión de los productos en el minuto de la entrega.

12.- PRECIOS

El precio de los artículos se indicará en el Formulario Carta Oferta Oficial de Presentación a Propuesta, deberá ser el mismo que se presente en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (Portal Mercado público) y deberá expresarse solamente en pesos (\$), moneda nacional. La diferencia entre ellos será causal de rechazo de la oferta.

Los precios deben ser fijos y definitivos. Por lo tanto, el oferente deberá considerar todos los descuentos que estime necesarios antes de consignarlos en el Formulario Carta Oferta Oficial de Presentación a Propuesta. No se aceptarán ofertas alternativas.

Los valores ingresados al portal, deberán ser valores NETOS.

13.- VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia de 30 días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

14.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS OFERTAS

La Municipalidad de la Primavera, se reserva el derecho a aceptar cualquiera de las ofertas, aun cuando no sea la más baja o rechazarlas todas y sin que los proponentes puedan solicitar indemnización alguna por este hecho.

La Municipalidad de la Primavera adjudicará la oferta que resulte más conveniente a los intereses del sector educación, a un proponente por lote completo.

La Comisión Evaluadora se reserva el derecho a solicitar antecedentes complementarios que estime necesarios para la evaluación de las propuestas, los que no serán devueltos a los proponentes.

15.- COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La comunicación de la adjudicación de la oferta a uno de los proponentes, la efectuará la Municipalidad de Primavera a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (Portal Mercado Publico).

16.- FORMA DE PAGO

La Orden de Compra se cancelará posterior a la recepción de la factura, previa entrega de los materiales licitados.

1.7.- MULTAS

Las multas podrán aplicarse según la ocurrencia de los siguientes casos:

- Se aplicará una multa equivalente al 20%, del valor total de los productos o servicios adjudicados en caso de incumplimiento y/o falta de entrega de los servicios exigidos en las especificaciones técnicas de las presentes bases administrativas.
- Se aplicará una multa equivalente al 1 UTM por cada día de retraso o cumplimiento tardío, ambos injustificados, en la entrega de los servicios contratados. El plazo se contará según lo indicado en el punto 10 de las presentes BB.AA.



- El incumplimiento a las bases será sancionada con una multa equivalente a 2 UTM, aumentándose en este mismo monto por cada vez que se reitere el o los mismos incumplimientos.

Las multas podrán acumularse entre sí, en tanto provengan de diferentes hechos y no estarán afectas a reajustes.

La aplicación de eventuales multas se realizará independiente a la emisión de la orden de compra y el oferente será responsable de emitir el valor final a través del documento tributario adecuado (Factura, BHE, etc.).

Como respaldo e información, el municipio a través de su unidad técnica, deberá elaborar un informe donde se describan los hechos sobre los cuales se considera la aplicación de multas, junto con las fotografías y detalles que se estimen pertinentes para aclarar la situación.

El adjudicatario podrá presentar sus descargos respecto de las multas y sanciones aplicadas por el municipio, conforme a los procedimientos establecidos en la ley 19.880 que establece Bases delos Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Adquisición de Material Educativo de Inglés para Escuela Cerro Sombrero

De acuerdo a la presente licitación, se hace necesaria la adquisición de los siguientes materiales:

Descripción	Editorial	Cantidad
Playtime A Class Book	OUP ELT o similar	8
Playtime A Teacher's Book	OUP ELT o similar	1
Playtime B Class Book	OUP ELT o similar	7
Playtime B Teacher's Book	OUP ELT o similar	1
Playtime Starter, A & B Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	1
Playtime A Workbook	OUP ELT o similar	1
Playtime B Workbook	OUP ELT o similar	1
Playtime A iTools	OUP ELT o similar	1
Playtime A Class CD	OUP ELT o similar	1
Playtime B Class CD	OUP ELT o similar	1
Playtime b iTools	OUP ELT o similar	1
Big Surprisel 1 Class Book	OUP ELT o similar	11
Big Surprisel 1 Activity Book	OUP ELT o similar	11
Big Surprisel Level 1 Class Audio CDs	OUP ELT o similar	1
Big Surprisel Level 1 Teacher's Guide	OUP ELT o similar	1



Big Surprise! Level 1 iPack	OUP ELT o similar	
Big Surprise! Level 1 Teacher's Resource CD-ROM	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 1 Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! 2 Class Book	OUP ELT o similar	9
Big Surprise! 2 Activity Book	OUP ELT o similar	9
Big Surprise! Level 2 Class Audio CDs	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 2 Teacher's Guide	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 2 iPack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 2 Teacher's Resource CD-ROM	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 2 Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! 3 Class Book	OUP ELT o similar	10
Big Surprise! 3 Activity Book	OUP ELT o similar	10
Big Surprise! Level 3 Class Audio CDs	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 3 Teacher's Guide	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 3 iPack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 3 Teacher's Resource CD-ROM	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 3 Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! 4 Class Book	OUP ELT o similar	4
Big Surprise! 4 Activity Book	OUP ELT o similar	4
Big Surprise! Level 4 Class Audio CDs	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 4 Teacher's Guide	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 4 iPack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 4 Teacher's Resource CD-ROM	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 4 Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! 5 Class Book	OUP ELT o similar	11
Big Surprise! 5 Activity Book	OUP ELT o similar	11
Big Surprise! Level 5 Class Audio CDs	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 5 Teacher's Guide	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 5 iPack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 5 Teacher's Resource CD-ROM	OUP ELT o similar	1



Big Surprise! Level 5 Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	
Big Surprise! 6 Class Book	OUP ELT o similar	6
Big Surprise! 6 Activity Book	OUP ELT o similar	6
Big Surprise! Level 6 Class Audio CDs	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 6 Teacher's Guide	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 6 iPack	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 6 Teacher's Resource CD-ROM	OUP ELT o similar	1
Big Surprise! Level 6 Teacher's Resource Pack	OUP ELT o similar	1
English in Mind Level 1 Student's Book with DVD-ROM 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	11
English in Mind Level 1 Workbook 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 1 Teacher's Resource Book 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 1 Audio CDs (3) 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 1 Testmaker CD-ROM and Audio CD 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 2 Student's Book with DVD-ROM 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	6
English in Mind Level 2 Workbook 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 2 Teacher's Resource Book 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 2 Audio CDs (3) 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1
English in Mind Level 2 Testmaker CD-ROM and Audio CD 2nd Edition	CAMBRIDGE o similar	1

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS-VIVAR
Secretaría Municipal

CVV/PAL/JVN/cvv



BLAGOMIR BRZTILO AVENAÑO
Alcalde